

CESION DE ACCIONES

Señor

Jorge Oswaldo Padilla Padilla

Gerente de la Compañía MATCOYCAPE S.A.

Ciudad

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de Abril del 2015, entre los Señores CEDENTE: El Señor Luis Teodoro Narváez Cañar, accionista de la Compañía MATCOYCAPE S.A, quien tiene en su haber 45 acciones del valor de 1Dolar cada acción y por otra Parte el CESIONARIO Señor Duran Ocampo Manuel Santiago

Los intervenientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del Señor Duran Ocampo Manuel, Santiago, 45 acciones de las 45 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho,

Atentamente


Luis Teodoro Narvaez Cañar

Firma CEDENTE

030170650-3


Manuel Santiago Duran Ocampo

Firma Cesionario

CI: 070136562-9